



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 14 de diciembre de 2023.

Se inicia la reunión presencial en primera convocatoria a las 12:30 h., de forma síncrona a través del enlace: <https://meet.google.com/aqc-ivny-ffj>

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

Prof. Dr. David Jiménez Castaño, Prof. Dr. Ignacio García Peña, Prof.^a Dra. María Martín Gómez, Prof. Dr. Antonio Notario Ruiz, Prof. Dr. Ángel Poncela González, Prof. Dr. Rodnie Gabriel Galeano Rosas, Prof. Dr. Ibón Lourido Rodríguez, Prof. Dr. José Sarrión Andaluz.

Excusa su asistencia el Prof. Dr. Javier Romero.

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

En Salamanca, a 14 de diciembre de 2023, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Filosofía del curso 2023-24.

Dichas Comisiones están constituidas por los siguientes profesores/as:

D. Héctor del Estal Sánchez, D. Rodnie Gabriel Galeano Rosas, D. Ignacio García Peña, D. David Jiménez Castaño, D. Ibón Lourido Rodríguez, D^a. María Martín Gómez, D. Antonio Notario Ruiz, D. Ángel González Poncela, D. Javier Romero Muñoz, D. José Sarrión Andaluz.

El orden de intervención y los correspondientes tres miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinarán siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL, concretamente el tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Estas Comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

Las Comisiones valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación aplicando como criterio las rúbricas de evaluación creadas a tal efecto en función del modelo de TFM y disponibles en Studium. De manera genérica también se atenderá a los siguientes aspectos:

1. Acerca del contenido del TFM:

- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del TFM
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos y/o de la organización didáctica con la realidad educativa.
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA o ISO.
- Integración de teoría y práctica

2. Acerca de la exposición y defensa del TFM:

- Exposición del TFM: Claridad, corrección, competencia comunicativa, y adecuación al tiempo establecido.
- Corrección y pertinencia de las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24 en el MUPES en la especialidad de Filosofía.

Se solicita la aprobación de los siguientes periodos de defensa (incluidos en el calendario del MUPES), sin determinar en este momento las fechas concretas:

- **Febrero de 2024:** Si el alumno que cumple los requisitos para presentar su TFM en esta convocatoria solicita hacerlo, se habilitará una fecha en coordinación con su tutor/a durante dicho mes y se nombrará una Comisión evaluadora.
- **Del 10 al 14 de junio de 2024 (convocatoria ordinaria),** en sesiones de mañana y/o tarde. Se formarán una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten y de la disponibilidad de aulas.
- **Del 15 al 19 de Julio de 2024 (segunda convocatoria o extraordinaria),** en sesiones de mañana. Se formarán una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten y de la disponibilidad de aulas.

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse, en todas las convocatorias se formarán una o varias comisiones y se concretará el día y hora (en sesión de mañana y/o tarde) de la defensa en función de los estudiantes que finalmente se presenten a la referida convocatoria.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 13:12 horas.

En Salamanca a 14 de diciembre de 2023

COORDINADOR

Fdo: José Sarrión Andaluz